



USO y SITCPLA mantienen la huelga del 28 de septiembre

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- En la reunión de mediación celebrada hoy entre los sindicatos USO y SITCPLA, representantes de Ryanair y la Dirección General de Trabajo, que ha finalizado sin acuerdo que desconvoque la próxima jornada de huelga, se ha ratificado por parte de la autoridad laboral que la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) no es negociable ni aplicable parcialmente. Este es el punto que Ryanair sigue fijando como línea roja, al pretender imponer sus interlocutores.

En ningún caso una empresa en España puede elegir a los representantes sindicales, sino que son los propios trabajadores quienes los eligen a través de las elecciones sindicales en cada centro de trabajo.

A lo largo de las más de ocho horas que ha durado la reunión, se han abordado las declaraciones recientes de las comisarias Bulc y Thyssen acerca de la obligatoriedad de que las empresas apliquen la legislación nacional ya a los trabajadores de Ryanair.

Los asesores de Ryanair han sugerido durante la reunión que tanto USO como SITCPLA hagan la vista gorda con determinados aspectos que les resultan incómodos de cumplir.

El recién nombrado director general de Trabajo, Ángel Allué, ha manifestado su disposición para seguir mediando en el conflicto de manera proactiva.